Expediente: **523/04**
Carátula: **MURUAGA OLARTE MARINA LUZ Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PALAVECINO, ROSA PAULA-ACTOR
20277213134 - RODRIGUEZ, ANA ZULEMA-DEMANDADO
30716271648835 - DEFENSORA OFICIAL DE LA IIA. NOM., -DEFENSOR DE AUSENTES
90000000000 - CONTRERAS, ROSA MARINA-TERCERO INTERESADO
27146606445 - MURUAGA OLARTE, MARINA LUZ-ACTORA
90000000000 - MURUAGA, ENRIQUE RAMON-ACTOR
20204227145 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO
90000000000 - CORREA, SILVIA ELIZABETH-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 523/04

H20930846320

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: MURUAGA OLARTE MARINA LUZ Y OTRO C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA POR INHIB PASA CCC 3. EXPTE. N°523/04.-

Concepción, 07 de septiembre de 2026.-

I°)-Téngase por recepcionado oficio de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-A la remisión del escrito de fecha 24/08/2026 presentado por la letrada Azucena Díaz en representación de la parte actora: No ha lugar, en virtud de que el escrito referido se encuentra dirigido a esta Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1 y que el mismo será proveído oportunamente una vez cumplido por primera instancia con lo ordenado en providencia de fecha 12/08/2026, conforme lo dispuesto en providencia de fecha 25/08/2026. III°)-Líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial poniendo en conocimiento la presente providencia. JM.-

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.